



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos Civil Municipal de Bogotá

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900

Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C, veintiuno (21) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Ref: 1100140030522021045100

Obre en autos las diligencias de citación remitidas al demandado JOSE MANUEL PALACIO RESTREPO, con resultado negativo vista a folios 68 a 81.

Por otro lado, atendiendo la solicitud realizada por la apoderada de la parte ejecutante, el Despacho dispone OFICIAR a la EPS SANITAS S.A.S, para que informe a este Despacho la dirección de notificación física o electrónica del demandado.

Secretaría proceda de conformidad.

NOTIFÍQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS

Juez

Firmado Por:

Diana Nicolle Palacios Santos

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 052

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f04d2e3ed761c0713888d90febe9e5f07adcb40c5a247b0a295502dff3be3a05**

Documento generado en 21/10/2021 08:19:08 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>